

En la ciudad de Rawson, Provincia de Chubut, a los 06 días del mes de Octubre del año 2022, siendo las 15:30 horas, en instalaciones del Salón de Usos Múltiples de la Administración de Viabilidad Provincial de la Provincia del Chubut, se reúnen: por el Ministerio de Educación el Ministro José María GRAZZINI AGÜERO y por el sector gremial por ATECH se presentan: Daniel MURPHY y Carlo MAGNO; por AMET se presentan: Rodrigo BLANCO y Rubén LUCCI; y por UDA se presenta Silvia Patricia PUERTAS y Walter MUZZIO por STRAED se presentan Guillermo Pablo SPINA y Jorge Leandro PEÑA, por SADOP se hace presente Carolina RUBIA, y Mónica BALMACEDA, en el marco de la audiencia del día de la fecha para tratar cuestiones del sector personal docente-----

Toma la palabra el Ministro de Educación y les da la bienvenida a las partes y retoma la paritaria luego del cuarto intermedio.-----

Toma la palabra ATECH y manifiesta Por Mandatos de escuelas y Resolución del Consejo Directivo, ATECH demanda:

- Mayor porcentaje de recomposición en el Salario Básico, respecto a la propuesta del 28/09, ante la escalada de la inflación y atraso de los salarios docentes, a fin de alcanzar el costo de la Canasta Familiar.
- Incorporar el Bono Decreto 970/22 al Salario Básico.
- Tratamiento de la devolución de los haberes descontados por Huelga, para su reintegro total, visto que se trata de una decisión política del gobernador Arcioni, originador del conflicto salarial y de las condiciones laborales deplorables en muchas escuelas.
- Suspender la Prueba Piloto de extensión horaria (5ª hora), vista la ausencia de pago de haberes correspondientes -que no cuenta con base normativa surgida de la negociación colectiva pertinente- y la negativa del ministro José Grazzini a realizar consultas para que la modalidad de incorporación institucional sea voluntaria, de acuerdo a las condiciones que los equipos docentes evalúen. En el caso de las escuelas en proceso de conversión a Jornada Completa (Ejemplo: Esc. Prov. 112) ATECH demanda el cumplimiento del compromiso del Ministro de Educación.
- Inmediato pago de haberes adeudados:  
Salarios de 2021 y años anteriores que tramitan por Programa 92, con los intereses que corresponden.  
Publicación, por parte del Ministerio de Educación, de cronograma de recepción de altas y de periodo de su carga en el sistema para pago de haberes. En 2021 y 2022 se ha agravado el problema de retraso de pago de haberes, sin identificarse gestiones de la conducción política del Estado para subsanar su falta.
- Pago de la deuda histórica del estado con el ISSYS. Regularización del Directorio.

SALARIO DOCENTE

	SALARIO BÁSICO	CANASTA INDEC (línea de pobreza)
--	----------------	-------------------------------------

DIFERENCIA entre ENERO y

28,6%

64%

SEPTIEMBRE

Incluso teniendo en cuenta el BONO, que no es parte del salario y se cobra por persona, la recomposición en un cargo llega apenas al 60%. Casi 20 % menos que el aumento de la recaudación por coparticipación.

SALARIO INICIAL CARGO DE MAESTRA/O EN OTRAS PROVINCIAS

PCIA de Buenos Aires: \$91.049 cifra semejante a la de Tierra del Fuego.

PARITARIA NACIONAL A DICIEMBRE 82% (con revisión en noviembre) HAY RECURSOS EN NUESTRA PROVINCIA Por ejemplo los ingresos acumulados durante los primeros nueve meses del año alcanzaron los 67.210 millones de pesos, un 74,6% más elevada que los 38.495 millones del 2021. El AUMENTO del PAGO de DEUDA en el primer semestre fue del 91%.

Falta voluntad política de destinar la riqueza de Chubut a las necesidades sociales.

Toma la palabra el sindicato de UDA y solicita la devolución de los descuentos de los días de paro y manifiesta que solicitamos de aumento del 30% para lo que queda del trimestre 2022 consideramos que todas las propuestas anteriores han sido insuficientes un aumento del 14 % en octubre y ver posible sea retroactivo a septiembre teniendo en cuenta que próxima fecha paritaria, a fines de octubre 10% noviembre-10 % diciembre, teniendo en cuenta paritaria nacional adicional remunerativo sea pasado porcentualizado al básico para que llegue a toda la docencia. Si fueran los 20000 presentados se apliquen por cargo, no por agente, y debería ser remunerativo y bonificable a partir de noviembre, con lo cual estarían incluidos todos los docentes de todos los niveles recursos materiales, aumento del porcentaje al 15 %, no una suma fija.

teniendo en cuenta las propuestas del gobierno: según paritaria del 3 de agosto se solicita

- blanqueo de la zona patagónica
- ubicación geográfica 75% en octubre, 75% en noviembre (habían ofrecido que sea en agosto y setiembre)

---Toma la palabra AMET y solicita que se reformule la propuesta de acuerdo a las necesidades de la gente. Que no están de acuerdo con el bono del Decreto N° 970 y que se solicita la incorporación al básico. Que se paguen los haberes adeudados los cuales corren por expedientes del programa 92, siendo necesario modificar el procedimiento de pago.---

---Queremos dejar constancia de la consulta del pago por complementarias.---

Además desde el sindicato manifiestan incorporar el ítem Zona no remunerativa a remunerativa. Solicitan actualización del ítem Ubicación Geográfica. Por último se solicitan la continuidad de las mesas técnicas y apertura de nuevas.

Toma la palabra SITRAED y manifiesta que el 14% por sí solo es insuficiente y es necesario que el gobierno realice más esfuerzos para que impacte en activos y pasivos.

Convertir el adicional en un porcentaje que afecte el salario básico y se vea reflejado de manera justa

Acordar que no se haga la retención de los días de HUELGA por no ser ilegal ya que es un perjuicio para los colegas. Y que se haga de forma efectiva el pago de los ítems adeudados.



Toma la palabra SADOP y manifiesta que la propuesta es insuficiente y solicita tener en cuenta la forma de instrumentar los aumentos atento a que los docentes de instituciones privadas se ven afectados.-----

Además deja constancia que la nota n 280/22 de Claudio Márquez fue un error porque en la nota dice que los docentes de gestión privada quedan excluidos del pago del decreto 341.- Por ultimo queremos consultarle al gobierno sobre del pago del adicional respecto a la escuelas de gestión social.-----

Toma la palabra la palabra el ministro y manifiesta que el pago del decreto 970/22 es responsabilidad del empleador en las escuelas de gestión privada.-----

Toma la palabra el Ministro de Educación y manifiesta que la propuesta del gobierno es un aumento del 10% en el mes de Octubre, 4% de aumento en el mes de Noviembre acumulativo mas \$1.000 en recursos materiales y \$ 1.000 del Item Ubicacion Geográfica.--

Hasta el mes de Diciembre se continua el pago del adicional del Decreto 970/22.-----

El Jueves 03 de Noviembre se vuelven a reunir para ver de que manera y como incorporarlo al adicional como punto porcentual al básico.-----

En el mes de Febrero incorporar el porcentual de Zona Patagónica como ítem remunerativo quedando el descuento a cargo del estado provincial para que no repercuta en el salario del trabajador.-----

Agregar al adicional el ITEM responsabilidad de los directivos de las escuelas técnicas a los llamados "regentes" y a las jefaturas de enseñanzas practicas.-----

Toma la palabra ATECH y manifiesta que considera que es necesario suspender la hora quinta hora extendida.-----

El gobierno se compromete que las escuelas previstas para el ciclo lectivo 2023 que se esta trabajando conjuntamente con el ministerio de educación van a ser de jornada completa.

Por ejemplo la escuela 112 y 16 de la ciudad de Camarones.-----

Manifiesta el ministro que no se va a suspender la hora extendida y que desde economía se están generando los códigos y se va a abonar junto con los fondos del FONID.-----

Además respecto a las cuestiones salariales, manifiestan que hay malas liquidaciones y solicitan una solución rápida.-----

El ministro ofrece realizar un reunión con la gente de liquidación de haberes para realizar los reclamos correspondientes.-----

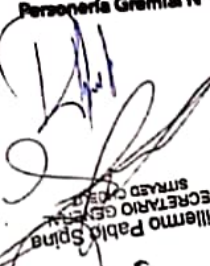
Toma la palabra ATECH y solicita que el gobierno inste al poder judicial y al poder

ejecutivo nacional a garantizar los derechos de los integrantes de pueblos originarios en el marco constitucional y normativo vigente. exigimos la liberación de Andrea Despó Cañuqueo y demás detenidas.-----

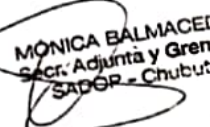
Toma la palabra el sector gremial y manifiesta que la propuesta se considera insuficiente, no obstante se solicita un cuarto intermedio para poder llevar adelante una consulta en sus bases y darle continuidad a la mesa de negociación, las partes se reunirán el dia Miércoles 12 de Octubre del 2022 horario y lugar a confirmar.-----

-Se cierra el presente acta siendo las 17:23 hs.-----

  
Prof. Rubén Luis  
Secretario de Relaciones Gremiales  
A.M.E.T. Regional Chubut  
Personería Gremial N° 146

  
Guillermo Pablo Spina  
SECRETARIO GENERAL  
ATECH

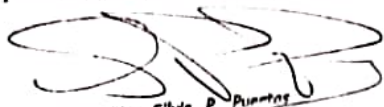
  
Daniel Murphy  
SECRETARIO GENERAL  
ATECH

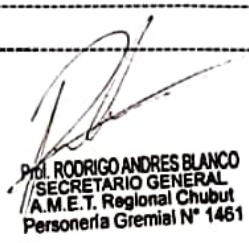
  
MÓNICA BALMACEA  
SACR. Adjunta y Gremial  
SADOP - Chubut

  
Prof. Carolina Rubia  
Secretaria General  
-SADOP CHUBUT

  
Carlos Magnó  
SECRETARIO GREMIAL  
ATECH

  
Ad. Referendum  
Comision Directiva Central

  
Lic. Silvia P. Piumma  
Comision Delegados Elechos  
JIDA SECCIONAL CHUBUT  
Personería Gremial N° 1477

  
Prof. RODRIGO ANDRES BLANCO  
SECRETARIO GENERAL  
A.M.E.T. Regional Chubut  
Personería Gremial N° 1481

